

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se presentarán en el registro de entrada de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido bastará con que los aspirantes manifiesten expresamente en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse en cualquiera de las formas que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud se acompañará justificante del ingreso en la Tesorería de Fondos Municipales de la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

A Estrada, 2 de agosto de 1993.—El alcalde accidental, Manuel Somoza Carbón.

**21973** RESOLUCION de 2 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Urbanístico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 60 y 84, de 15 de marzo y 15 de abril de 1993, respectivamente, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 40 y 78, de 20 de abril y 20 de julio de 1993, respectivamente, se insertan las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Urbanístico de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, nivel 10, coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 2 de agosto de 1993.—El Secretario general accidental, César Martín Domínguez.

**21974** RESOLUCION de 3 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.

Edicto de 3 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio para la Biblioteca Pública Municipal.

El Patronato de la biblioteca Pública Municipal «Miguel Hernández» y a la vista de la vacante producida en el puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio, ha decidido llevar a cabo convocatoria mediante concurso-oposición para cubrir dicha plaza en la plantilla laboral con carácter indefinido.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 169, de fecha 26 de julio de 1993, se publican las bases generales y específicas de la mencionada plaza.

La plaza está encuadrada en el grupo B, nivel de proporcionalidad 20, a efectos retributivos del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para participar en la misma es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Villena en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villena, 3 de agosto de 1993.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.

**21975** RESOLUCION de 5 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Candás (Asturias), referente a la convocatoria para proveer diversas plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» del día 3 de agosto de 1993, se publican las bases para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico de la Administración General, grupo A.  
Dos plazas de Técnico de Gestión Económico-Financiera, grupo B.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, grupo D.  
Una plaza de Técnico Auxiliar-Delineante, grupo C.  
Dos plazas de Policía Local, grupo D.

Las anteriores plazas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, están incluidas en la oferta pública de empleo para 1993.

El plazo de presentación de instancias (modelo que facilitará el Ayuntamiento), será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Candás, 5 de agosto de 1993.—El Alcalde, José Luis Vega Fernández.

**21976** RESOLUCION de 5 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Asesor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 177, de fecha 3 de agosto de 1993, se publican íntegramente las bases por las que ha de regirse el concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Asesor de la Corporación, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalla de la Sierra, 5 de agosto de 1993.—El Alcalde, Angel Rodríguez de la Borbolla y Camoyán.

**21977** RESOLUCION de 6 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Almorox (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 172, de 31 de julio de 1993, publica las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Almorox, 6 de agosto de 1993.—El Alcalde, Jesús Miguel Cortés Cortés.